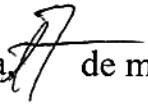


RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 46 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia,  de mayo de 2019.

---VISTO y CONSIDERANDO:-----

----- Las normas y procedimientos legales vigentes en materia de optimización y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el marco de la correcta y adecuada administracion financiera y de control de este organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 arts n° 17,18,23,24,25,26,27,28,33, CPCh art 219° inc 2).-----

----- Se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento en el vehiculo oficial patente IJH 097 por Canteli Paul Elio Manuel CUIT n° 20-22281733-2 “ Garage equipamiento”.-----

----- Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art 19° de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:-----

-----R E S U E L V E:-----

-----1) Autorizar trabajo realizado al vehiculo oficial patente IJH 097 por el sr. Canteli Paul Elio Manuel CUIT n° 20-22281733-2 “ Garage equipamiento” .-----

-----2) Autorizar el pago a través de transferencia bancaria via CBU, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.-----

---REGISTRESE – NOTIFIQUESE-----


Diego Daniel Cruzado
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr. MARTIN MONTENOV
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA